



Un conde de Pallares en Santa Mariña de Ribeira, A Estrada

J. M. Bértolo Ballesteros y Luis Ferro Pego
leonvenera@aestrada.com

Resumen. A partir de una descripción de la iglesia parroquial de Santa Mariña de Ribeira, hermoso edificio de estilo neoclásico, se describen las labras heráldicas que presiden el frontón del pórtico y el altar mayor, respectivamente, pertenecientes a los patronos de dicha iglesia, los Condes de Pallares, cuya genealogía detallada, desde don Froilán Pallares Somoza, hasta el séptimo de ellos, don Luis Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo, se ofrece a continuación.

Abstract. Heraldic carvings located in the portico pediment and high altar are described from a description of Santa Mariña de Ribeira Parish Church, a beautiful neo-classical style construction. The carvings belongs to this church's patron saints, the Counts of Pallares, whose genealogy starting with Froilán Pallares Somoza and finishing with Luis Vázquez de Parga and Gutiérrez del Arroyo is detailed below.

El concello de A Estrada encierra un impresionante patrimonio artístico-heráldico. Desde finales del siglo XV hasta nuestros días una parte de su historia está esculpida en sus piedras armeras, diseñadas por las parroquias que conforman el concello y que permanecen encaramadas a las fachadas y muros de nuestras torres, pazos, casas solariegas, iglesias y edificios públicos.

Esa historia que emana de la heráldica de estas piedras armeras nos muestra los linajes que en otra época afloraron señoreando estas tierras, como los Castro, Figueroa, Villar, Sotomayor, Cobos, Oca, Gil, Taboada, Ballesteros y un largo etc., quedando indelebles para siempre títulos como el de Marqués de Guimarei o el de Figueroa. Asimismo la heráldica pone de relieve la importancia de lugares como Oca, en cuyo pazo resplandecen más de treinta escudos de armas.

En el concello de A Estrada, en efecto, se encuentran gran número de pazos y casas hidalgas, pero muchos de ellos en estado de ruina. Muchas de estas construcciones, al igual que sus labras heráldicas, se hallan en un estado lamentable debido al desamparo de los propie-

tarios, a los muchos años que vienen padeciendo las inclemencias atmosféricas producidas por el viento, sol y lluvia -esta última muchas veces ácida-, y las propias de la naturaleza, como líquenes, hiedras o zarzas, permaneciendo cubiertas de maleza en un absoluto abandono. Pero lo peor de todo es la mano del hombre, unas veces demoliendo los viejos pazos para construir nuevas edificaciones, otras restaurándolos de modo anárquico sin respetar lo construido o haciendo añadidos de pésimo gusto. Sin embargo es una satisfacción ver desde hace unos años a esta parte que algunas se encuentran restauradas y otras en periodo de restauración, respetando la construcción existente y el medio que las rodea.

Escudos heráldicos en Santa Mariña de Ribeira

Un escudo heráldico, bastante deteriorado, es el que adorna la fachada de la iglesia de Santa Mariña de Ribeira, una de las más bellas iglesias de estilo neoclásico en Galicia, si bien una desconocida hasta por los amantes del arte, quizás por encontrarse en el rural.

Siguiendo las orientaciones de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, esta iglesia está hecha imitando la arquitectura clásica griega, de ahí la importancia de las columnas, el frontón y el respeto a las proporciones. Podemos compararla con el *templo de Isis* en Delos o con otros semejantes, de los que, en cuanto a su portada, parece una simple copia.

En su fachada principal impresionan las dos enormes columnas, de estilo dórico aunque sin acanaladuras, flanqueadas por dos pilas-tras, y todo ello rematado en frontón triangular donde, a falta de estatuas que lo adornen, se halla ubicado el escudo del conde de Pallares timbrado de coronel (parte de la corona rota), como símbolo del señorío y dominio sobre las tierras del Ulla.

En el interior de la iglesia destaca la cúpula enmarcada en tambor octogonal, rematada por una linterna que inunda de luz el ábside, mientras que la nave está cubierta por bóveda de cañón corrida, que descarga directamente sobre los muros en los que se abren varias ventanas que introducen la luz lateralmente. El retablo del altar mayor se hizo posteriormente a la iglesia con la aportación pecunia-

ria de los vecinos y con la ayuda importante del conde y de su mujer para la pintura de dicho retablo, de ahí que también se haya pintado en él un escudo de los condes. Corona la iglesia un campanario de un solo cuerpo con dos campanas, de las cuales la más pequeña se hizo según sus inscripciones en 1778, fecha en que se terminó la construcción de la iglesia.

Según el libro de Fábrica de esta parroquia, en el año 1768 se está construyendo la nueva iglesia que costea Don Felipe de la Vega y Calo Ballo de Porrás, “canónigo cardenal de esta santa y apostólica iglesia del señor Santiago y Patrono de la capilla de Alba” (don Felipe era familiar de un cura que fue de esta feligresía al menos desde 1737 hasta 1754, fecha en que entrega las últimas cuentas de la fábrica). No sabemos a quién pertenece su diseño tan novedoso en este momento, posiblemente a algún arquitecto foráneo que trabajaría en ese momento en Santiago. En esos años



Iglesia de Santa Mariña de Ribeira (A Estrada).



Templo de Isis. Delos.

se estaba trabajando en la fachada de Azabachería de la catedral de Santiago y ya se habían construido diversas obras civiles en el nuevo estilo como Capitanía en A Coruña; sin embargo ninguna obra sigue tan fiel los postulados clásicos como esta. Según Bouza Brey, y citando unos supuestos apuntes del libro de Fábrica, su diseño pertenece a un fraile dominico, Manuel de los Mártires, pero en realidad en dicho libro no aparece ese dato, aunque dicho arquitecto sí podría ser el supervisor autorizado de la obra.

Se terminó la construcción de la iglesia en 1778, fecha en la que se pone la campana más pequeña, y así en la visita del obispo de 1780, según consta en libro de fábrica, se dice que la Iglesia es “hermosa y fabricada de nuevo con su pórtico y sus columnas y toda ella a expensas de D. Felipe de la Vega y Calo”.

Al penetrar en el recinto del atrio de la iglesia, donde se ubica el cementerio, una tumba que se halla en lugar muy principal, delante de la puerta de la iglesia llama poderosamente la atención. Al comenzar la lectura de la lápida, se puede observar que pertenece al conde de Pallares. ¿Pero cómo un conde Pallares, perteneciente a las tierras de Lugo, yace enterrado en Santa Mariña de Ribeira?

En el Diario Oficial de Galicia, número 133 de fecha 16 de julio de 1991, en el Inventario del Patrimonio Cultural de la Provincia de Pontevedra, Monumentos Histórico-Artísticos Declarados en el Concello de A Estrada, referente a la arquitectura religiosa se encuentra catalogada la iglesia parroquial de Ribeira en la página 6.633.

Escudo de la fachada de la iglesia

Tanto el escudo exterior como el que hay pintado en el retablo tuvieron que ser realizados a mediados del siglo XIX, más de setenta años después de la construcción de la iglesia, pues fue en el año 1852 cuando el señor conde de Pallares entregó 320 reales para pintar el retablo mayor y su esposa, para el mismo fin, 40 reales. Además, el conde obtuvo el título muy pocos años antes, al heredarlo de su madre que murió en 1843.

El escudo, tallado en piedra, que se encuentra ubicado en el frontón triangular en la fachada de la iglesia, tiene la corona rota, y se

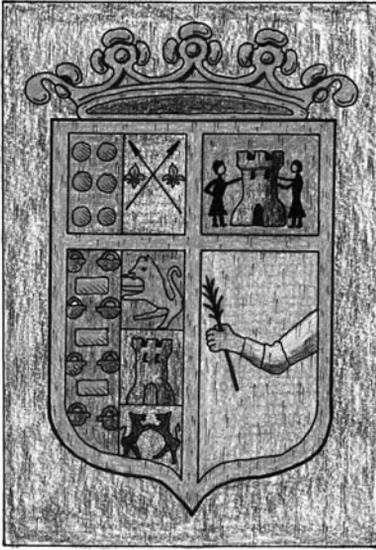
encuentra muy desgastado en la zona por donde pasaban dos cuerdas para tocar las campanas ya que rozaban parte del escudo.

Se trata de un escudo cuartelado, rematado en punta. Primer cuartel partido; 1º muy desgastado, sin poder apreciar las armas. 2º dos lanzas puestas en aspa llevando en cada flanco una flor de lis. Segundo cuartel, una torre acompañada a cada lado de dos figuras humanas con un brazo sobre la cadera y otro apoyado en la torre; la de la diestra un caballero y la siniestra una dama. Tercer cuartel partido y medio cortado; 1º tres mesas y, puestas en orla, siete calderas pertenecientes al linaje Taboada; 2º Un león rampante; 3º dos animales cuadrúpedos enfrentados, superados de una torre; Cuarto cuartel, saliente del flanco siniestro, brazo vestido que sostiene lo que parece ser una maza, y que debería ser un haz de espigas. Lambrequines vegetales rodean el conjunto.

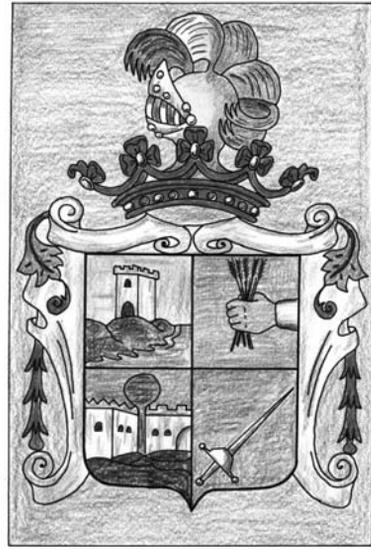


Escudo del retablo de la iglesia

Es un escudo policromado, cuartelado en cruz y rematado en punta. *Primer cuartel* partido, 1º en campo de gules, seis roeles del mismo color, puestos en palo, tres y tres; 2º en campo de plata dos lanzas puestas en aspa, flanqueadas de dos flores de lis de gules. *Segundo cuartel*, en campo de gules, una torre de plata, acompañada a cada lado de dos figuras humanas; a la diestra un noble apoyando las manos en la torre, y a la siniestra una dama con una mano en la torre y la otra sobre la cintura. *Tercer cuartel* partido y medio cortado, 1º de azul tres mesas de plata, y puestas en orla siete calderas de sable, pertenecientes al linaje **Taboada**. 2º en campo de gules, un león de oro. 3º de plata, dos animales cuadrúpedos empinados y enfrentados



Escudo de la fachada de la iglexia.
Dibujo de Javier García Gómez.



Escudo de la casa del Conde de Pallares.
Dibujo de Javier García Gómez.

(posiblemente dos cabras), superadas de una torre, ¿Santiso? Cuarto *cuartel* de oro, saliente del flanco siniestro un brazo vestido de azul, con una espiga en la mano, **Pallares**. Al timbre corona condal

Escudo en la casa del Conde Pallares

En la casa del conde, llamada hoy “casa de la condesa”, se encontraba pintado en el interior del salón, sobre el dintel de la puerta, un escudo del que ahora sólo se conserva una foto.

Se trata de un escudo puesto sobre una cartela, cuartelado y rematado en punta. Primero en campo de plata, una torre de su color, flanqueada en su parte siniestra por un río de azul. Segundo, en campo de gules, brazo vestido de azul, naciente del franco siniestro, con espigas de trigo de oro en la mano. Tercero en campo de gules muralla de plata, almenada, con cinco ventanas y una puerta, abiertas; en el centro un árbol de sinople. Cuarto, en campo de sinople, tizona de sable, puesta en barra. Al timbre corona superada de un yelmo empenachado con hermosos lambrequines que adornan el conjunto.

El condado de Pallares

El lugar de Pallares se encuentra en la parroquia de Baamorto en el concello de Monforte de Lemos. Este lugar dio el nombre al condado *Pallarensis* que en el siglo VI era uno de los once en que se dividía la diócesis de Lugo.

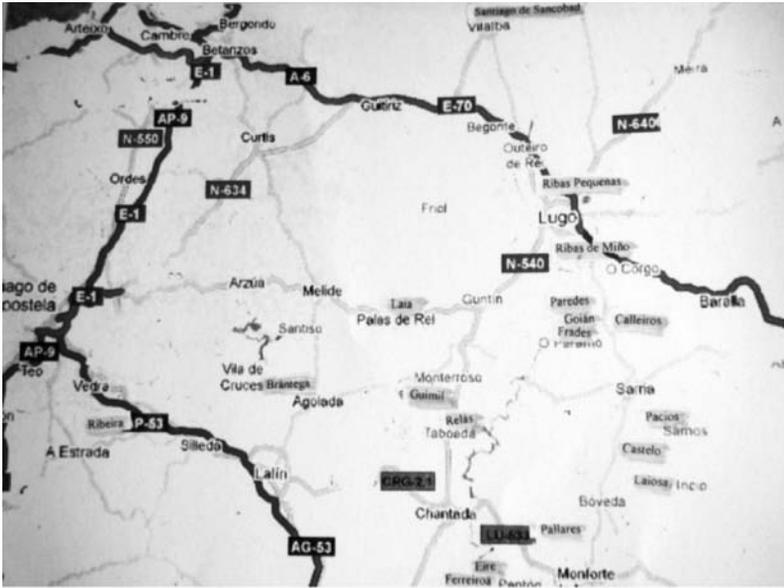
Al igual que en otros casos, como el de Bolaño, se creó una leyenda para explicar su origen. Se dice que en tiempos del rey Alfonso II el Casto (c.760-842) el conde realizó una hazaña que salvó la ciudad de Lugo, sitiada por los moros que trataban rendirla por hambre. El conde aprovechó la oscuridad de la noche para salir de la ciudad y recoger un manojo de espigas que en ese momento estaban en sazón. Por la mañana y ante la presencia del rey moro el conde arrojó ante sus pies las espigas recogidas. El rey moro, creyendo que los de la ciudad habían recibido refuerzos, desistió en su empeño. Por eso en el escudo de los Pallares aparece un brazo armado con un haz de espigas.

Genealogía de los condes de Pallares

Don Froilán Pallares Somoza nació el día 10 de octubre de 1685 y bautizado en la parroquia de san Pedro de la ciudad de Lugo el día 21, hijo de don Jacobo Pallares Somoza, regidor perpetuo de la ciudad de Lugo, señor de la casa de Veiga en la feligresía de Santo Tomé de Castelo (al sur de Sarria), y de doña Catalina Pardo Ribadeneira y Gayoso, señora de las jurisdicciones de Goián y Frades en tierras del Páramo (al norte de Sarria) entre otras, nieto por línea paterna de don Antonio González Pallares, vecino de Veiga, en Santo Tomé de Castelo, y doña Isabel Balboa Somoza. Y nieto por la línea materna de don Rodrigo Varela y doña Lucía Pardo Ribadeneira y Ulloa vecinos de la feligresía de San Miguel de Goián.

Don Froilán, que también fue regidor perpetuo de la ciudad de Lugo, estuvo casado con doña **María Ignacia Pallares Alfeirán**, hija de don Diego Sarmiento y doña Antonia Alfeirán y Pallares, dueños de la casas principales del valle de Lorenzana (al norte de Mondoñedo). Quedó viudo en el año de 1726 y no tuvo descendencia.

Contrajo nuevas nupcias en el lugar de Mosteiro de la feligresía de Ribas de Miño (a 13 km al sur de Lugo), el día 27 de marzo de



Tierras de Lugo y Pontevedra relacionadas con el condado de Pallares.

1729 con doña **María Josefa Gayoso Sanjurjo y Ulloa**, quien había nacido en la casa de Mosteiro el día 8 de noviembre de 1708 y bautizado el 19 en San Mamed de Ribas de Miño, hija de don Juan López Gayoso, señor de la casa de Fonteboa y natural de la feligresía de Soñar (cerca de Ribas de Miño) y de doña Ana Gregoria Sanjurjo y Zapata (o Ulloa), dueña de la casa de Mosteiro en Santa Magdalena de Coeses (Ribas de Miño). La dotó el cura de San Juan de Barán, Paradela (al este de Sarría), don Francisco Teijeiro Ulloa, con 3.000 ducados de vellón “por el mucho cariño que le tiene”.

D. Froilán murió el 27 de noviembre de 1762, según consta en la parroquia de San Pedro (Lugo), y recibió sepultura en la capilla de San Antonio del convento de San Francisco. Tuvieron varios hijos, bautizados la mayoría en la parroquia de San Pedro de Lugo:

1. María Antonia Pallares y Gayoso, que nació en Lugo el día 16 de abril de 1730, se casó en Lugo con don José Melo y Soto, para lo cual fue dotada con 2.500 ducados. Tuvieron dos hijos, de los cuales una fue Nicolasa Melo Pallares que, casada con

Vicente Cadórniga, tuvo por hijos: a Francisco Javier Cadórniga Melo –que heredó de su prima María Taboada Pallares–, a Blas y a Ángela, quien casó con Manuel Pardo Varela, vecino de Santiago de Barbantes en la parroquia de Maside (Ourense).

2. María Bernarda Pallares y Gayoso, que nació en Lugo el día 20 abril de 1733 y celebró su matrimonio en Lugo el día 7 de octubre de 1750 con don José Neira Saco y Armesto, dueño de la casa y jurisdicción de Pacios, en Pedrafita do Cebreiro, cuya propiedad todavía sigue en manos de sus descendientes. D^a M^a Bernarda murió el 19-1-1769 en san Lorenzo de Pacios. Tuvieron varios hijos: Rita, María, Antonia, Manuela, Carlos (que murió pronto), José, Juana y Francisco. Luego José Neira se casó otra vez y murió en Lugo el 8 de octubre de 1788.

Su hijo y sucesor, José Neira Pallares, se casó con María Lolo y Rivera. Posteriormente uno de sus descendientes, Manuel Eugenio Neira Pol, el 5 de febrero de 1999 reclamará el título de conde, si bien se le denegará.

Otro descendiente de D^a Bernarda fue el poeta Uxío Novoneira, muerto el 30 de noviembre de 1999 y protagonista del *Día das Letras Galegas* 2010.

3. Nicolás Pallares y Somoza, que nació en Lugo el día 6 de diciembre de 1734 y murió neonato.

4. Nicolás Francisco Pallares y Somoza (*que sigue*)

- 5.- Vicenta Pallares y Gayoso, que nació en Lugo el día 19 de abril de 1741 y se unió en matrimonio en Lugo el día 11 de agosto de 1764 con don Juan Francisco Somoza y Saavedra, hijo de Bartolomé Somoza y de Juana Francisca Saavedra, vecinos de san Martiño de Laiosa, Rendar (Sarria). Vivieron en Sarria, donde tuvieron una hija, Ángela Rosa Somoza y Pallares, nacida el 11 de octubre de 1770 en Laiosa, quien casó el 30 de marzo de 1795 en Santa Mariña de Sarria con Francisco Somoza Somoza, hijo de Manuel Felipe y de Isabel, vecinos de Ribas Pequeñas. Francisco y Ángela Rosa tuvieron el 21 de febrero de 1796 una hija, Manuela Somoza Pallares, que será la madre del IV conde de Pallares.

6. Alonso Pallares y Somoza, que nació en Lugo entre 1742 y 1762, fue sacerdote, y falleció en su ciudad natal el día 21 de diciembre de 1771.
7. José Benito Pallares y Somoza, que nació antes de 1762, y fue sacerdote.

Don Nicolás Francisco Pallares y Somoza, nació en Lugo el día 29 de enero de 1735, y fue bautizado el día 4 de febrero en la parroquia de San Pedro. Llegó a ser Regidor Perpetuo de su ciudad natal, señor de Goián, Frades, Calleiros y Pacios, entre otras. Su matrimonio tuvo lugar en santa Eulalia de Tuiriz (Lugo) el día 10 de noviembre de 1753, con doña **María Ignacia Correa y Somoza**, hija de don Manuel Correa y Sotomayor, dueño de la Casa del Tellado, y de doña Beatriz Somoza, señora del pazo de Ferreiroá, en Eire (Pantón) -quizás fue este matrimonio el que construyó el pazo de Ferreiroá-; y era nieta por línea paterna de D. Diego Correa Ozores y Sotomayor, dueño de la casa del Tellado, natural de la casa de Pegullal en Salcedo (Pontevedra), y de D^a Inés de Ulloa y Prado, natural de la casa de Sanfiz de Asma (Lugo); y por línea materna de D. Diego Quiroga, señor de la jurisdicción de Buxán y de la casa de Goián de santa M^a de Ferreira (Lugo) y de Isabel de Andrade, señora de Marzán y de la casa de Ferreiroá, de donde era natural. Doña María Ignacia había nacido en el mencionado pazo el día 24 de agosto de 1722, donde le sorprendería la muerte el día 2 de octubre de 1793, y fue sepultada en San Miguel de Eire. Tuvieron por hijos.

1. Manuela Ignacia Pallares Correa, religiosa en el convento de San Salvador de Ferreira (Pantón).
2. **María Manuela Pallares y Correa** que será la II Condesa de Pallares
3. **Manuel Pallares y Correa, I Conde de Pallares** (*que sigue*)

I CONDE DE PALLARES, Manuel José Jacobo Francisco Nicolás Pallares y Correa

Nació D. Manuel en la casa del Tellado el día 11 de mayo de 1762 y fue bautizado en la feligresía de Tuiriz. Dueño del palacio de Ferreiroá y otros, se casó el 13 de agosto de 1789 en Santa María de Sar

(Santiago) con doña **Nicolasa Varela y Suárez**, hija de Gregorio Varela y Manuela Suárez, de Santa María de Segán, en O Saviñao.

D. Manuel fue regidor perpetuo de Lugo, al igual que muchos de sus ascendientes. También fue comisionado por la Justicia y Regimiento de dicha ciudad para diversas gestiones; por ejemplo, investigó en Sarria ciertos desórdenes cometidos por la tropa, si bien de vuelta a Lugo “le salieron al camino seis soldados de a caballo de la compañía de D. Julio Cachada y, con pistola en mano, le quitaron los autos obrados, pasándole a hacer otros agravios” (*Actas de las Juntas de Galicia*).

Fue diputado por millones del Reino de Galicia en 1793, y dos años más tarde ingresó como caballero pensionado en la Orden de Carlos III. Y fue distinguido con el título de conde de Pallares por Real despacho librado por el rey don Fernando VII, el día 10 de febrero de 1816, como descendiente de uno de los once condes antiguos de Lugo.

D^a Nicolasa, condesa de Pallares, dueña de las casas de Guimil, Paredes, Ons, y Vilanova de Arousa, entre otras, con sus vínculos y mayorazgos; otorgó testamento en Lugo, dejando como heredera universal de todos sus vínculos y mayorazgos a su hermana María Vicenta Varela Suárez, religiosa en el convento de Nuestra Señora del Bulgo de la Enseñanza en Santiago de Compostela. D^a Nicolasa falleció en Lugo el día 4 de abril de 1830 sin descendencia. Su hermana y religiosa M^a Vicenta, al sucederle en el vínculo, mantuvo varios pleitos por motivos de herencia con su cuñado el Conde de Pallares.

Falleció el conde de Pallares el día 30 de noviembre de 1832 en la ciudad de Lugo, recayendo el título en su hermana Manuela.

II CONDESA DE PALLARES María Lorenza Manuela Josefa Pallares y Correa

Nació en Santa Eulalia de Tuiriz (Pantón) el día 10 de agosto de 1756, y contrajo matrimonio en San Julián de Eire (Pantón) el día 8 de julio de 1778, con **Don José María Taboada Santiso**, hijo de don Pedro José Taboada Tabares y de doña María Santiso, señor de las casa de Relás perteneciente a la feligresía de Santo Tomé de Carballo (Taboada), de Laia (Palas de Rei) y de Moas, sita en la feligresía de San Lorenzo de Brantega (A Golada), de donde fue vecino.

Al fallecer el I Conde de Pallares, D. Manuel José Pallares Correa, D^a María Lorenza Manuela heredó título, vínculos y mayorazgo así como toda la herencia libre, la casa de Lugo, las casas de Ferreiroá sitas en la parroquia de San Julián de Eire, la del Tellado en Santa Eulalia de Tuiriz, la de Saián y la de la Veiga, en la parroquia de Santo Tome de Castelo, jurisdicción de Somoza mayor de Lemos.

D^a María Manuela Pallares Correa junto con su marido vivió en la casa de Laia en la jurisdicción de la Ulloa (Palas de Rei). Su marido, José María, murió el 24 de abril de 1824 en Laia, y ella falleció en su casa de Ferreiroá, en la feligresía de San Julián de Eire el día 5 de mayo de 1843. Tuvieron por hijos a:

1. **Manuel María Taboada y Pallares** (*que sigue*)
2. Ramón Taboada y Pallares
3. María Taboada y Pallares, nacida en Tuiriz, falleció en el pazo de Ferreiroá el día 20 de octubre de 1854. Otorgó testamento ante Juan Martín, escribano de Castellones, dejando como universal heredero a su primo don Francisco Javier Cadórniga y Melo, militar retirado y administrador de sus bienes, nieto de D^a M^a Antonia Pallares y Gayoso, y por lo tanto bisnieto de D. Froilán Pallares y Somoza.
4. Vicente Taboada y Pallares
5. Joaquina Taboada y Pallares

III CONDE DE PALLARES, Manuel María del Carmen Bernardo Benito Francisco Javier Ramón Pedro Antonio de Taboada y Pallares

Señor de las casas y cotos de Goián, Frades, Ferreiroá, Moas, Relás (de los Taboada) entre otras y poseedor de la mitad reservable de los mayorazgos de su casa, que a su muerte se convierten en bienes libres, nació en la casa de Relás (Taboada) el día 16 de abril de 1779, recibiendo las aguas bautismales en su parroquia de Santo Tomé de Carballo el día 23.

Como tenía por herencia muchas posesiones, vivió en sus distintos pazos, por lo que en 1824 es considerado vecino en el lugar de

Moas, en Brantega; en 1832 es vecino y dueño del pazo de Laia, en la Ulloa, y más tarde aparece viviendo en Ribeira.

Estaba casado este conde con doña **Luisa Fontán y Lomba**. D^a Luisa había nacido el día 6 de diciembre de 1786, en A Pobra do Deán (Pobra do Caramiñal), hija de José Fontán y de M^a Josefa Lomba y Pillado, y falleció en la casa del Piñeiro en Santa Mariña de Ribeira (A Estrada) el día 16 de marzo de 1869.

La relación entre ambas familias comenzó en 1783, cuando José María Taboada Santiso, padre del III conde de Pallares, había aforado por 600 reales anuales unas casas con sus tierras y hórreo en A Pobra do Deán al nuevo cura párroco D. Juan Antonio de Lomba y Pillado, tío de Doña Luisa. Además de párroco de Santiago de A Pobra do Deán y de su anejo Santa Cruz de Lesón, D. Juan Antonio fue luego canónigo Cardenal Mayor en la Catedral de Santiago y murió el 29 de noviembre de 1828, dejando a su sobrino político, el conde, como albacea. Las casas y tierras de A Pobra do Deán pertenecían a José María Taboada Santiso, como herencia de su abuela paterna María Josefa Tabares Barueta y Caamaño, por ser ésta heredera del vínculo y mayorazgo de D. Antonio Barueta y Caamaño (R.A.10.117/34).

Don Manuel María otorgó testamento el 15 de mayo de 1855 ante el escribano Francisco de Oca, de Tabeirós, donde dice que se encuentra “casado con la Señora Doña Luisa Fontán y Lomba, de cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos, ni tenemos esperanzas por nuestra edad y en atención a ello y al amor que profeso a dicha mi mujer y que tampoco tengo ascendientes ni aun hermanos, la instituyo por mi única y universal heredera de todos mis bienes, derechos y acciones y le pido me encomiende a Dios. Añado que no conociendo ni pudien-



Lápida del III Conde de Pallares.

do fijar las personas que tengan derecho a heredar la mitad reservable de algunos mayorazgos que poseo, lego a don Francisco Javier Cadórniga y Melo, la casa que tengo en la Puerta Miña de Lugo, la casa de Otero de Goián y rentas forales, y no podrá tomar posesión de ellas hasta el fallecimiento de mi mujer”. Otro dato curioso del testamento del III Conde de Pallares, es que se digan mil misas por su alma, quinientas de cuatro reales y las otras quinientas de a tres.

El conde falleció en su casa del Piñeiro, conocida hoy por “casa de la condesa”, de la feligresía de Santa Mariña de Ribeira, A Estrada, el día 19 de julio de 1855, y fue enterrado delante de la puerta principal de la iglesia parroquial, con la asistencia de 40 sacerdotes.

La casa del Piñeiro en la que se podía ver una variante del escudo de los Pallares siguió en manos de su esposa y familia de la manera siguiente:

Doña Luisa Fontán y Lomba mediante testamento ante Andrés López escribano en la jurisdicción de Deza dejó en usufructo la parte de la herencia del Conde que no pertenecía a los mayorazgos y otros vínculos a su hermana Rosa, vecina de Abanqueiro (A Coruña), pero deja como herederos a los hijos de su hermana Juana, a saber, Manuel Santos Fontán, escribano y notario en A Pobra do Caramiñal; a José, vecino también de A Pobra; a Juan que era vecino y administrador de las posesiones del conde en San Juan de Laia, y a Manuela, esposa de Francisco Pereira García, vecinos de San Lorenzo de Ouzande. La herencia comprendía casas (dos en Piñeiro, el pazo de Relás, el de Laia, el de Mosteiro, el de Fonteboa, el de Moás,...), tierras y rentas (en grano, vino y dinero) en los partidos de Tabeirós, Santiago, Cambados, Caldas de Reis, Noia, Castropol, Lugo, Chantada, Sarria, Monforte, Arzúa y Lalín, todo ello valorado, a efectos de transmisión tras la muerte de la condesa, en 43.887 escudos en el año 1869. En concreto, en Ribeira tenían:

- casa principal de siete áreas con corral, lagar, alpendre, horno y una huerta adyacente de 125 áreas, valorado todo en 1.000 escudos (Esta referencia nos sirve para valorar el conjunto de la herencia, ya que equivaldría a 43 posesiones como ésta).
- casa con era, corral, cubierto y pequeño huerto, valorado en 200 escudos.

- fincas rústicas en Monte de Fóra ou da Bouza, Cerrada do Monte, Robleda, dos leiras en Pes do Muiño, Robleda do Raposo, Herbal da Bouza, Monte cerrado da Bouza, Cerrada da Portela, Salidos, Souto do Agrelo, Agrelo, Souto Grande de Agrelo, Prado do Vilar, Tras das Hortas, Vincular, Besada, Cacharela y 84 horas semanales de molienda en el molino da Bouza.

Las casas y tierras de la parroquia de Ribeira las hereda su sobrina doña Manuela Santos Fontán pero al no tener descendencia pasa la herencia a su hermano don **José Santos Fontán**, vecino de A Pobra do Caramiñal, casado con doña **Josefa Hermo**. Les sucede su hija doña **Emerenciana Santos Hermo**, natural de Pobra do Caramiñal, casada con don **Leoncio Puente** natural de Ferrol, a quienes les viene a suceder su hijo **Ricardo Puente Santos**, que había nacido en Pobra do Caramiñal en el año 1892 y casado en Ribeira (A Estrada) sobre 1927 con doña **Leonor Fernández Soler**, nacida en la Isla de Arousa en 1894. Falleció don Ricardo en Pobra do Caramiñal en 1940 y su esposa en 1980, por lo que pasa la herencia de la casa del Piñeiro, entre otros bienes, a su hija doña **María Teresa Puente Fernández**, actual propietaria, que nació el día 22 de abril de 1930, casada en Montreal (Canadá) el día 23 de diciembre de 1955 con Anatole Lanevski, nacido en 1921 en Cocorozene (Rumanía), y fallecido en Teo (A Coruña), el día 11 de septiembre de 2006.

Su hija doña Ana Lanevski Puente nació en Canadá el día 23 de agosto de 1968, contrajo matrimonio en Victoria (Canadá) el día 11 de junio de 1994 con don Diederik Pietersma, nacido en Holanda el día 25 de abril de 1967, y será la sucesora en la casa de Piñeiro en Santa Mariña de Ribeira.

Al III Conde Pallares, al no tener descendientes directos, le sucede en el condado Manuel Vázquez de Parga Somoza y Pallares, “por ser el pariente más cercano del último Conde de Pallares como descendiente en línea recta femenina de D. Froilán Pallares, abuelo común vuestro y de aquel”, dice el documento de reconocimiento del título.

IV CONDE DE PALLARES, Manuel María Antonio Francisco Vicente Ramón Vázquez de Parga Somoza y Pallares

Don Manuel nació en la casa de Penas Corveiras, parroquia de Santiago de Sancovade, el día 13 de junio 1828. Era hijo de don Antonio Vázquez de Parga y Baamonde, que fue abogado, diputado en las Cortes de Cádiz y alcalde de Lugo y dueño del pazo de Penas Corveiras, y de su esposa doña Manuela Somoza y Pallares, que se habían casado el 28 de enero de 1818 en Ribas Pequeñas, siendo su padrino el conde D. Manuel Pallares, de Ferreiroá. Y sus abuelos paternos eran Ramón Vázquez de Parga y María Pascuala Varela, señores de la casa de Penas Corveiras, en la parroquia de Santiago de Sancovade (Vilalba) mientras que sus abuelos maternos eran Francisco Somoza Vizcaíno y Angela Rosa Somoza Pallares, señores de la casa de Rivas Pequeñas y de quien ya hemos hablado.

Don Manuel contrajo matrimonio en A Coruña en la parroquia de Santiago el día 20 de abril de 1851, con doña **María de la Paz de la Riva y Estévez**, hija del doctor don Nicolás de la Riva Moreno y Barros, magistrado de la Real Audiencia, y doña Antonia Estévez, natural de Santiago y vecinos de A Coruña. Acudió a la celebración del matrimonio, en calidad de testigo, D. José Pardo y Bazán.

Fue concedido el título de Conde de Pallares por Isabel II, mediante Real Carta de Sucesión de fecha 11 de mayo de 1857, siendo el coste del mencionado título por línea trasversal de 32.000 reales, más 29.704,12 que adeudaba por lanzas y medias anatas. Estaba en posesión de las Grandes Cruces de Carlos III y de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre de los Reyes doña Isabel II, don Alfonso XII y don Alfonso XIII; Senador Vitalicio del Reino y Consejero de Estado, Ministro del Tribunal Contencioso Administrativo, Miembro de Número de la Real Academia de la Historia, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Maestrante de Ronda y Vicepresidente del Congreso en la legislatura 1900-01. Vivía en Madrid en la calle Jorge Juan.

La labor del conde se destacó en otras muchas actividades tanto políticas como literarias. Tuvo una controversia epistolar con Concepción Arenal, mediando en ella Juana de Vega, a causa de un escrito de ella contra el gobierno. A causa de las heladas y tempes-

tades que destruyeron las cosechas en 1868 hubo entre los agricultores castellanos un periodo de enfermedades y hambre, por lo que el conde decía que el gobierno debía dar ayudas directas a los agricultores, mientras que Concepción Arenal decía que se debía invertir en infraestructuras.

También escribió “*Memoria de José Pardo Bazán y del conde de Pallares sobre la necesidad de establecer escuelas de agricultura en Galicia*”, que se puede leer en la Revista de la Real Academia Galega.

Otorgó testamento ológrafo en Madrid el día 12 de octubre de 1902, falleciendo en la Capital del Reino el día 12 de noviembre de 1908. Por su labor política y literaria se le dedicó una calle tanto en Lugo como en Vilalba.

De su matrimonio tuvo doce hijos, de los cuales seis murieron sin sucesión en diversas edades, quedando:

1. Germán Vázquez de Parga y la Riva, que nació en Lugo el día 28 de mayo de 1856 y falleció en Lugo el día 10 de abril de 1909. Fue presidente de la Diputación de Lugo y vivía en la calle Conde de Pallares, 10. Contrajo matrimonio en Madrid en 1897 con doña Carolina Campuzano y Aguirre, hija de Carlos Campuzano Wathins y de Amanda Aguirre y López. No tuvieron sucesión.
2. María Paz Vázquez de Parga y de la Riva, que nació en el Lugo el día 7 de abril 1861.
3. **Ramón Vázquez de Parga y la Riva** (*que sigue*)
4. Luis Vázquez de Parga y de la Riva, que nació en Penas Corveiras y fue bautizado en la parroquia de Santiago de Sancovade el día 6 de diciembre 1864. Se casó en Lugo el 21 de agosto de 1905 con María Iglesias Fariña, viuda, que había nacido en Lugo en 1869, hija de Manuel Iglesias, de Santiago, y de Mauricia Fariña, de Monforte de Lemos. D. Luís murió en Madrid el 4 de enero de 1927 y María falleció en Vigo el 7 de setiembre de 1939. Tuvieron tres hijos, María Luisa, Luis, que será el VI conde Pallares, y M^a de los Angeles.
5. Nicolás Vázquez de Parga y la Riva, que nació en Santiago de Sancovade el día 16 de octubre 1865, fue diputado nacional y director general. Se casó el 20 de abril de 1900 en Madrid con

doña María de la Asunción Valenzuela y Samaniego, nacida en Madrid el 22 de agosto de 1871, hija de Rafael de Valenzuela y González de Andújar, senador del Reino, y de Joaquina de Samaniego y Lassús, IX marquesa de Caracena del Valle e hija de los XI condes de Torrejón. Tuvieron tres hijos, Nicolás, Manuel y María de la Paz. Nicolás murió en Madrid el 23 de febrero de 1914 y su mujer el 30 marzo de 1963 también en Madrid.

6. Antonio Vázquez de Parga y la Riva, que nació en Lugo el día 26 noviembre 1867.

V CONDE DE PALLARES, Ramón María Manuel Antonio Ceferino Nicolás Vázquez de Parga y de la Riva

Nació en Lugo el día 26 de agosto de 1862. Como había muerto su hermano Germán, solicitó el título de Conde de Pallares con fecha 6 de mayo de 1909 y el rey Alfonso XIII expidió en San Ildefonso la Real Carta de Sucesión con el título de Conde de Pallares a 29 de julio de 1.909. Su importe ascendió a 6.000 pesetas. Falleció sin sucesión en Madrid el día 11 de julio de 1936, por lo que heredó el título su sobrino:

VI CONDE DE PALLARES, D. Luis María Manuel Félix Ramón Vázquez de Parga e Iglesias

Nació en Madrid el día 21 de febrero de 1908. Su padre Luis Vázquez de Parga y de la Riva había nacido en la casa de Penas Corveiras el día 5 de diciembre de 1864 y fallecido en Madrid el día 4 de enero de 1927, mientras que su madre María Iglesias Fariña falleció en Vigo el día 7 de septiembre de 1939. En su curriculum figura el ser Doctor en Filosofía y Letras, académico de la Real Academia de la Historia, Vicedirector y Director en funciones del Museo Arqueológico Nacional, y Vicerrector de la Escuela de Estudios Medievales, perteneciente al Centro Superior Investigaciones Científicas.

Vecino de Madrid, en la calle Jarama, solicitó el título el 13 de marzo de 1989. La Casa de S.M. el Rey, emitió el siguiente informe de fecha 7 de junio de 1991: *Rehabilitación del título de Conde de Pallares.-*

S.M. *teniendo en cuenta los informes favorables del Consejo de Estado, Diputación de la Grandeza y el propio Departamento, ha dispuesto acceder a la rehabilitación de la dignidad reseñada a favor de don Luis Vázquez de Parga Iglesias*. Real Decreto de fecha 22 de enero de 1993, siendo Real expedida Carta de Sucesión con fecha 1 de septiembre de 1993.

Por ser sobrino carnal del último poseedor tuvo que pagar la cantidad de 506.400 pesetas, si bien el título nunca fue retirado por el interesado. Falleció este conde de Pallares en Madrid a 26 de octubre de 1994.

Estaba casado con doña **Consuelo Gutiérrez del Arroyo y González**. Tuvieron por hijos:

1. Marieta Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo
2. Ana Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo
3. Margarita Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo, Directora de los Archivos Nacionales, que casó con el doctor Rafael Nájera.
4. **Luis Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo** (*que sigue*)

VII CONDE DE PALLARES. Luis Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo

Ingeniero de profesión se casó con D^a Carmen de Juan, nacida en A Coruña.

A la muerte de su padre, fue solicitado el título por su pariente por Manuel Eugenio Neira y Pol, pero le fue desestimado.

Por Real Decreto 204/2004, de 2 de febrero, se rehabilitó sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Conde de Pallares, a favor de don Luis Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo. *De conformidad con lo prevenido en la Ley de 4 de mayo de 1948 y Real Decreto de 8 de julio de 1922, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, de acuerdo con la Diputación Permanente de la Grandeza de España y el Consejo de Estado, vengo a rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de don Luis Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo, para sí, sus hijos y sucesores, el título de Conde de Pallares, previ6 pago del impuesto correspondiente. Dada en Madrid, a 2 de febrero de 2004 (B.O.E. núm. 33 de 7 de febrero de 2004)*

Fuentes documentales

Archivo particular del genealogista D. Luis López Pombo

Archivo Reino de Galicia (Real Audiencia)

Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (Catastro Marqués de la Ensenada -
Protocolos, testamentos)

Archivo Histórico Provincial de Lugo (Archivos familiares, donación de los
Vázquez de Parga)

Archivo Histórico Diocesano de Santiago Compostela

Archivo Histórico Diocesano de Lugo.

Documentación particular facilitada por D. Manuel Platero Campo, sobre los
Condes de Pallares, realizada por D. Javier Gómez de Olea y Bustinza

FERNÁNDEZ CASTRO, J.A. Director del Museo do Pobo Estradense. Trabajo
inédito sobre la Iglesia de Ribeira

Documentación particular sobre la herencia de doña Luisa Fontán y Lomba, faci-
litada por doña María Teresa Puente Fernández.